

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18824 ORDEN de 7 de julio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nº	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION EDUCATIVA:						
- Subdirección General de Educación en el Exterior						
Asesor Técnico	1	23	-	MADRID	A ó B	Cuerpo Docentes
Jefe de Sección	1	24	-	MADRID	A ó B	Cuerpo Docentes
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS:						
Jefe de Servicio de Coordinación	1	26	392.000	MADRID	A ó B	Experiencia en Contratación y Gestión Económica
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y DE ALTA INSPECCION:						
Jefe de la Sección de la Oficina de Educación y Ciencia en Valencia	1	24	-	VALENCIA	A, B, C.	
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE MADRID:						
Jefe del Servicio de Estadística e Informática	1	26	192.000	MADRID	A ó B	

18825 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista complementaria de opositores admitidos y excluidos definitivamente para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 20 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Hacer pública en los anexos a la presente Resolución, una vez subsanados los errores, la lista complementaria de la Resolución de

20 de junio, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y que fueron expuestas en los locales a que se refiere el apartado 4.1 de la Orden de 21 de marzo de 1986.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. S.

Madrid, 8 de julio de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.